

Jesús Antonio Machuca R.

El problema de la frontera norte de México en el contexto de la globalización

La modalidad de integración económica territorial

Uno de los procesos críticos que se constatan en la economía fronteriza del norte de México es su progresiva integración en la economía norteamericana y su vinculación con la situación territorial, en especial a medida que avanza, paradójicamente, el proceso de globalización y la tendencia hacia la conformación de bloques económicos a nivel mundial.

Se podría decir que, en determinados aspectos, cierto tipo de integración territorial se está anticipando a la posibilidad de una futura integración económica y política, reconocida por ambos países.

Justo en el momento en que se está enfatizando que la globalización puede crear identidades desligadas de asideros y anclajes territoriales, que en la realidad son sinónimos de localismos en oposición a identidades cosmopolitas de nuevo cuño, es cuando comienza a sentirse el efecto de una mayor integración territorial de nuestro país respecto de Estados Unidos.

Este proceso supone para la frontera norte de México una relevancia mayor y sus antecedentes son notablemente anteriores al significado más coyuntural y reglamentario del TLC. En todo caso podríamos decir que el TLC es su expresión más importante.

En ambos lados de la frontera se verifica un fenómeno de regionalización y zonificación indicados por un proceso de integración diversificada y desigual (de mercados, empresas, inversiones e industrias instala-

dos en la frontera) en un espacio en donde se generan intereses compartidos y vínculos cada vez más estrechos entre sectores socioeconómicos.

Podría parecer contradictorio el hecho de aludir a un proceso de integración en el momento en que se pone en práctica un ostentoso y aplastante dispositivo de bloqueo en contra de los trabajadores indocumentados. Esto refutaría y desmentiría, en la práctica, la declaración según la cual “para que haya menos migración, tiene que aprobarse el TLC” (como dijo alguna vez el ex secretario de Comercio Jaime Serra Puche).

La idea de que el TLC frenará el proceso migratorio, y que sólo actuará en la esfera del mercado, es superficial y responde al modelo mimético que sostiene que las diferencias se disparan en la medida en que México se asimile de manera morfológica a las pautas de consumo de la sociedad norteamericana, con lo cual se eleven supuestamente, el ingreso y los niveles de vida. Esta afirmación no considera las relaciones bajo las cuales dicha elevación de patrones de vida se presenta como ilusión general para gran parte de la población nacional.

De hecho, y desde hace tiempo, los dispositivos para contener la mano de obra mexicana operan al margen de las relaciones diplomáticas y la apertura comercial. En este caso, si por algo se distingue la política fronteriza del lado estadounidense, es por la falta de flexibilidad para regular el mercado de trabajo internacional durante sus periodos de recesión económica. Además, no sólo resulta onerosa la movilización de la patrulla fronteriza y militar, sino también sus implicaciones políticas.

Hoy, no sólo se produce una reacción de resistencia por parte de numerosos jornaleros a las medidas del bloqueo, sino que se pone en evidencia el hecho de que este aspecto vital de nuestras llamadas "ventajas comparativas" se revierte negativamente para México. Este es el significado real de una política comercial de "embargo" aplicada a la mano de obra.

Al disponer de este excedente laboral, se asegura su depreciación económica y moral mediante procedimientos que operan tanto en el plano de la eficacia económica como en el psicológico: echando mano de la relación castigo-beneficio, como una función de abaratamiento, se restringe la demanda de mano de obra respecto de la oferta.

Así, se reproduce la necesidad de mano de obra con base en el mecanismo perverso del sacrificio de la porción excedentaria, como procedimiento simultáneo para mantener bajo su nivel de cotización. De esta manera, la docilidad política y la vulnerabilidad económica de la fuerza de trabajo extranjera están aseguradas.

De hecho, hay zonas de población flotante del lado mexicano, en Tijuana o Mexicali, que semejan un *apartheid*. Este sector social, distinto del asociado con el capital estadounidense en los distintos rubros de negocios, no puede, por cierto, integrarse de la misma manera que aquéllos.

Ciudades gemelas y corredores industriales transfronterizos

Un fenómeno importante que se perfila en el marco del desarrollo de las economías fronterizas, donde los costos de producción son 80% menores que en Estados Unidos y 60% que en el sureste de Asia, es la manifestación de un tipo de integración económica territorial proporcionada por la colindancia de las ciudades industriales de México y Estados Unidos. De acuerdo con un interesante trabajo presentado por Noé Aarón Fuentes Flores y Antonio Cárdenas Morán ("Variaciones regionales del empleo", en el libro *La apertura comercial y la frontera norte de México*) se pueden identificar cuatro corredores industriales que conectan de manera regional a importantes ciudades de ambos lados de la frontera.

El corredor del Pacífico incluye las ciudades de San Francisco, Sacramento, Los Ángeles, San Diego y Tijuana y mantiene relación con Tecate y Mexicali. Las

cuatro ciudades suman más de 21 millones de habitantes y son puertos internacionales que apuntan hacia la Cuenca del Pacífico (Japón, Corea, Taiwán y Singapur).

El corredor del oeste, formado por las ciudades de Albuquerque y Denver, conjunta tres y medio millones de habitantes y constituye un importante centro de minería y tecnología. En Phoenix está el complejo industrial Sun Belt, cuya actividad más importante es la producción de equipamiento para informática y componentes electrónicos. Asimismo, se desarrollan ramas de la industria de punta en electrónica en Nogales y Agua Prieta (IBM, RCA y GE).

También el corredor del centro (Kansas, San Luis, Fort Worth, Dallas y El Paso) concentra más de 10 millones de habitantes y se conecta con Ciudad Juárez como centro maquilador estratégico (partes eléctricas, electrónicas y automotrices).

Por último, en el corredor del Golfo (Houston y San Antonio) se realiza investigación química y médica y se localiza la NASA y un complejo petroquímico de los más grandes del mundo. Eagle Pass-Piedras Negras, Laredo y Nuevo Laredo, Mac Allen-Reynosa, Brownsville-Matamoros conforman una especie de circuito industrial de ciudades gemelas, con influencia en Torreón, Chihuahua, Gómez Palacio, Lerdo y Saltillo. Más aún, penetran como avanzada hacia el interior del país y establecen conexiones como la de Nuevo Laredo con Monterrey, Saltillo, Guadalajara y el Distrito Federal.

Si bien apenas comienza, esta integración parece cuestionar un aspecto clave del concepto político-territorial de frontera nacional que ha prevalecido hasta nuestros días. La integración económica desborda las limitaciones impuestas por la delimitación política, con niveles de agregación y un entramado de conexiones productivas y comerciales que obligan a pensar en la superación de la noción de límite económico como sinónimo de límite político y a replantear lo que es una frontera nacional, ahora más bien un fenómeno que tiende hacia la integración territorial de la producción. Es lógico pensar entonces que el tipo de trabajador vinculado con estos circuitos de producción puede llegar a ser un trabajador de índole transnacional.

Se pueden identificar empíricamente procesos de integración en los sectores de la producción industrial de maquiladoras: parques industriales, ciudades gemelas o corredores industriales. Como acabamos de ver, algunos estudiosos llegan a identificar hasta cuatro co-

rededores que conectan a importantes ciudades de ambos lados de la frontera, así como regiones específicas de integración (California-Arizona y Baja California-Sonora).

Es relevante el hecho de que en algunos casos (como el del Golfo) dichos corredores se desarrollen como líneas de penetración en la estrategia económica hacia el interior de la República y llegan a crear nexos con ciudades como Monterrey, Saltillo, Guadalajara y la capital. Tal integración, aunque incipiente, desborda, por la realidad que impone, los supuestos del concepto político-territorial de frontera nacional que prevalecen hasta hoy.

Lo anterior no significa que se trate de la incorporación de un país a otro por vía de la anexión, sino de una integración en sentido sistémico: como articulación y división de los procesos productivos, integración de las comunicaciones, redes comerciales, asociación de los capitales y sus acciones.

Una integración así vincula más profundamente lo que la frontera separa, y crea una red de conexiones productivas y comerciales que hacen pensar en la posibilidad, no muy lejana, de la obsolescencia de la noción del límite económico como una demarcación escrupulosamente nacional e identificada con la delimitación política y, por tanto, en la posibilidad de su sustitución progresiva, en términos efec-

tivos, por una integración de carácter económico-territorial de la producción, como hecho sobresaliente y decisivo.

Por otra parte, con los llamados “procesos compartidos” se ha querido aparentar que la manufactura mundial de una cadena de producción, cuyas fases se realizan en distintos países dentro de la división internacional del trabajo, es una forma solidaria y compartida de colaboración entre los mismos.

Desde el punto de vista demográfico y migratorio, la tendencia parece ser abrumadora. Según Philip L. Martin, Estados Unidos recibió aproximadamente tres millones de mexicanos durante los años ochenta, cifra que se elevó de cuatro a cinco millones en los noventa, y que quizá alcanzará un número comparable para el primer decenio del siglo XXI.

Existen numerosos aspectos y ejemplos del desbordamiento de los límites territoriales nacionales formales. Uno de ellos es el de las “redes” de trabajadores migrantes que constituyen (como el caso de los mixtecos) y consolidan vínculos comunitarios de apoyo en el lado norteamericano de la frontera.

Asimismo, se crean grupos de interés (políticos, económicos y sociorreligiosos) que influyen en las decisiones —incluso políticas— de la vida comunitaria y municipal en las localidades de origen mexicano. Estos grupos llegan a modificar, en algunos casos, sus



El Rincón de las Águilas, Tijuana, B.C., 1994. (Foto: Rocío Hernández Castro.)

patrones de actividad económica al inducir su desarrollo hacia la terciarización

En estos casos, los efectos devienen en causa renovada de migración. Esto además del cuadro de significados y valores de la existencia individual que, para muchos jóvenes, representa emigrar como una especie de rito de paso o iniciación hacia la edad adulta; un reto-viaje que tiene una implicación (económica, simbólica y social) y que se constituye en una fuente de prestigio y, en ocasiones, de ostentación suntuaria.

Otro ejemplo en el que se rebasa el límite fronterizo como un obstáculo es el que se refiere a lo previsto en el capítulo XVI del Tratado de Libre Comercio: "Entrada temporal de personal", por el cual se favorecen las categorías de visitantes de negocios, comerciantes e inversionistas, personal transferido de plaza dentro de una misma compañía y profesionistas. Es decir, se beneficia a un sector de la población que se perfila como fracción especial de tipo transnacional o a aquel que representa la transferencia de fuerza de trabajo calificada de nuestro país hacia Estados Unidos. Esto incluye al sector de los "nuevos nómadas" anunciados en *Milenium* por Jacques Attali (ex presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo) y los dirigentes del FMI.

Ese capítulo intenta zanjar la contradicción existente entre una ley migratoria, que por su naturaleza expresa la realidad de los límites territoriales vigentes, y la libre movilidad que, por otra parte, exigen los agentes comerciales de inversión y financieros de los países respectivos, así como la reducción de los tiempos logísticos de gestión comercial y los suministros (de insumos, repuestos y mantenimiento) "a tiempo", considerando que las transacciones comerciales tenderán a ser más fluidas y dinámicas. Su requerimiento es el de un libre tránsito transfronterizo.

Esta forma, que es la otra cara —privilegiada— de la moneda de la situación migratoria de los trabajadores indocumentados, responde al acortamiento de los tiempos de gestión de los mercados en la etapa actual. La abreviación de los procesos organizacionales representa un factor estratégico en la etapa de competencia mundial vigente. De ahí surge la necesidad de los sectores dominantes de establecer una especie de *continuum* transfronterizo para este personal transnacional, lo cual no impediría que personas *non gratas*, como asesores militares, agentes de inteligencia, narcotraficantes u otros, procedieran, amparados por su perte-

nencia a una empresa real o supuesta o por una especialidad profesional cualquiera con fuero de inmunidad para realizar sus operaciones. Es por eso que el capítulo XVI representa una especie de cláusula de excepción respecto de una legislación migratoria que funciona todavía para los marcos nacionales habituales.

Las presiones para hacer más permeable la frontera en este aspecto guardan relación con las condiciones de competencia mundial —científico-tecnológica y económica— con Japón y los países agrupados en el Tratado de Maastricht y, en consecuencia, en lo que se refiere a la recomposición de la mano de obra requerida para el repunte en la actual etapa de producción en Estados Unidos: fuerza de trabajo calificada y la llamada mano de obra "flexible" (como propiedad comparativa adicional —de carácter artesanal— de la mano de obra de nuestro país), fundamentales en este periodo de acumulación.

Igualmente, es necesario crear las bases de la estructura organizacional propias de un mercado internacional, considerando que la infraestructura en México es incipiente. Existen procesos de producción que requieren cuantiosas inversiones y costos de comercialización (gastos en publicidad, preparación jurídico-legal, mercadotecnia, organización y relaciones públicas, etc.).

Nos encontramos, pues, frente a situaciones de eventual contradicción entre las tendencias que apuntan hacia una integración económica territorial y de desbordamiento de las fronteras nacionales hacia un tipo de internacionalización, así como las indicadas por la delimitación jurídico-política del territorio nacional, más las barreras nacionales que antepone Estados Unidos a la mano de obra mexicana.

El debilitamiento de la noción de soberanía

En este contexto emerge el problema de la soberanía nacional. Vaga e imprecisa, según algunos, redefinible según otros, o cuestionable y destructiva hacia el Estado (desde el interior de las propias fronteras nacionales a partir de la diversificación de identidades pluriculturales), la soberanía nacional siempre está presente como apelación y colofón de todas las negociaciones en las que no obstante se merma y "relativiza".

El problema de la soberanía, a pesar de su sustancialización y evaporación, a juicio de muchos, es el correlato cualitativo de la noción de frontera y sigue siendo no

obstante un problema candente que puede resurgir en cualquier momento bajo nuevas modalidades.

Un caso notorio de la pérdida de soberanía fue la negociación del petróleo mexicano con Estados Unidos (llevada a cabo por Serra Puche), en la cual el recurso, como unidad integral que es, fue sometido a una descomposición en "paquetes" negociables aprovechando la división de extracción y procesamiento petroquímico en procesos primario y secundario. Esta desarticulación ha llevado a pulverizar la unidad de sentido e integridad que representaba el petróleo como expresión del manejo y control sobre un recurso cuya posesión nacional otorga una capacidad de negociación mayor a su propietario. Siendo despojado así de su consistencia política como referente material de la propia soberanía, el asunto del petróleo va dejando de tener relación con la capacidad inapelable que la nación posee sobre sus recursos, riesgo que también corren los recursos de la flora y las plantas medicinales para la biotecnología, hoy estratégica, en beneficio de la industria químico-farmacéutica transnacional.

Este es un aspecto sustancial de la soberanía entendida en función de la capacidad económica; es un aspecto de los recursos esencialmente ligado a la soberanía de la nación, que la tecnocracia dominante soslaya por completo, tendiendo, por lo contrario, a disociar su importancia económica respecto de su significación esencial para el país como un componente suyo inalienable.

Otro caso es el de la dependencia inminente de México en cuanto al abastecimiento regular de energía eléctrica proveniente del lado norteamericano. En este punto, en lugar de procurar la creación de las condiciones infraestructurales para lograr la autosuficiencia energética, se han establecido acuerdos completamente desfavorables que nos colocan en una situación de debilidad, que podría ser evitable.

Nos encontramos ante dos vertientes que desbordan una noción restringida de la soberanía: por un lado, el grado de integración previsible hará que una decisión económica que toma un país pueda llegar a afectar al orto. En este contexto, por lo tanto, queda en entredicho el concepto incuestionado por tradición de soberanía nacional.

Por otro lado, más allá del proteccionismo político indiscriminado, se constata y se evidencia que una buena parte de los problemas que afectan a México repercuten también en Estados Unidos y exigen soluciones co-

munes en aspectos como las consecuencias sociales del narcotráfico, el deterioro de las condiciones ambientales en la franja fronteriza, los efectos sociales del desempleo, etcétera.

A pesar de ello, las medidas proteccionistas aplicadas por el gobierno de Washington a nuestros productos son adoptadas unilateralmente y se establecen de manera condicional a cuenta de ciertas formas de injerencia en los asuntos internos del país.

Con el fin de presionar a México para que se abstenga de exportar ciertos productos, como los cables de acero, so pretexto de práctica desleal de comercio, las medidas de intermediación por parte de Estados Unidos son diversas: se vale de organismos aparentemente independientes, como Greenpeace, para denunciar supuestas prácticas atentatorias a la ecología, por ejemplo el asunto del atún, la contaminación de la ciudad de México o los propósitos de intervenir en los procesos electorales mediante organismos de derechos humanos.

En contrapartida, destaca el problema de la defensa de los derechos de los mexicanos residentes en Estados Unidos, que sumarían entre cuatro y cinco millones de migrantes legales e ilegales en la actual década. En este periodo existen condiciones favorables para llevar a cabo dicha defensa, pues resulta compatible con los derechos de los inmigrantes en general, así como con los derechos de las minorías multiétnicas.

No sólo las organizaciones democráticas y de chicanos han descubierto la pertinencia de defender los derechos laborales y migratorios en el contexto de la defensa de los derechos humanos y las minorías étnicas en Estados Unidos. El propio William Clinton ha asociado explícitamente y de modo negativo a los migrantes con otros grupos: los terroristas. Es decir, Clinton los caracteriza desde una óptica diametralmente opuesta a la de su inclusión en la multiétnicidad y la efectividad ampliada de sus derechos y opta por su cancelación y separación estigmatizada. Esta postura no viene sino a sancionar y legitimar los prejuicios y la negación de los derechos de salud y educación de los trabajadores indocumentados y sus hijos.

Estas políticas fueron preparadas en un documento elaborado por una comisión de los partidos Demócrata y Republicano sobre política migratoria. Basta leer los primeros renglones del documento para advertir la soberbia con la cual se concibe la situación, cuando al diagnosticarla refieren que "movimientos inesperados



Casa en la frontera norte de México, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1993. (Foto: Rocío Hernández Castro.)

de personas [...] exacerbaron problemas [...] en países anfitriones, sobrecargaron sistemas de apoyo humanitario y crearon [...] fatiga de compasión en muchos países receptores”.

Las luchas antirracistas y antixenóforas del sur de Estados Unidos por parte de organizaciones democráticas y chicanas, frente a las campañas, organizaciones y leyes antiilegales, se fundan en la preocupación por evitar —en términos positivos y no con base en despojos de derechos adicionales— nuevas confrontaciones de carácter étnico o racial, pues las actitudes xenóforas —de modo similar a lo que ocurre en los países europeos y Canadá— se están generando y reproduciendo en el seno de organizaciones vecinales y ciudadanas y no sólo por iniciativa del gobierno o grupos aislados.

La actividad y orientación de los sectores democráticos son una ocasión plausible de una alianza para ubicar y elevar la defensa de los derechos de los mexica-

nos migrantes en Estados Unidos al nivel de los derechos pluriculturales, tal y como se defienden denodadamente en distintas partes del mundo.

Asimismo, hay que recordar que la integración económica en la franja fronteriza va acompañada de una integración cultural. Es posible que a mediano plazo se pueda hablar de una franja binacional y bicultural en la frontera que, siendo específica y sin negar su condición subalterna, no se asimile o reduzca de forma absoluta a alguna de las dos culturas, en una especie de mestizaje cultural en la amplia categoría de lo “latino”, “hispano” o “mexicano-americano”.

La existencia de estas franjas modifica la noción física y tajante de la demarcación de una frontera. En este aspecto, la frontera se vuelve indeterminada, en tanto progresiva gradación de matices de disolución de contrastes absolutos. Esto ocasiona una cierta discrepancia o desfase entre las fronteras económicas y las culturales respecto de las políticas.

Otro ángulo del desbordamiento de fronteras es la reivindicación de los derechos electorales de los mexicanos en Estados Unidos que, de lograrse, significaría la capacidad de ejercer el derecho de ciudadanía, aun fuera del propio país. Esto supondría que la nacionalidad ciudadana podría ser representada, asumida o defendida fuera del territorio y se impondría como un principio transterritorial.

Un concepto estrecho y coercitivo de soberanía, puramente defensivo y excluyente de cualquier contacto y temor de contaminación con el exterior norteamericano resultaría a estas alturas contraproducente e incluso peligroso, ya que proporciona precisamente la animadversión de la xenofobia y la confrontación absolutas y suprimiría la capacidad de discernir las diferencias y la multiplicidad de expresiones que revela el otro, al que por principio se excluye.

Por otra parte, la política norteamericana no puede ser considerada como una entidad unívoca. No han desaparecido las pretensiones hegemónicas de Estados Unidos sobre América Latina, pero sus posiciones políticas no son homogéneas y monolíticas: al interior existen diferencias importantes y sectores que se oponen entre sí. La modalidad política de los cabildos en Estados Unidos aparenta —al hacerse extensiva al ámbito internacional— una apertura significativa y un cambio en la forma de las relaciones internacionales de este país, que pasa del ritual diplomático al pragmatismo político de la negociación mediante “lobbies”.

No obstante, para países como México, se corre el riesgo de desembocar en una especie de clientelismo político internacional. Mientras para el estado norteamericano, en cambio, representa un sistema de “terminales sensibles” y de suministro de información de primera mano relativamente confiable. Canaliza de manera centralizada la información y garantiza la presencia de los agentes y sectores más diversos de toda suerte y signo político de la sociedad civil, sin riesgos de confrontación.

Estos “lobbies” o “cabildos”, sucedáneos de lo que fueron las antecámaras de la burocracia ministerial de antaño, permiten flexibilizar los tiempos políticos, ya apresurando, demorando y decantando los asuntos, aun los más candentes o apremiantes para los representantes de los distintos países, empresas, partidos políticos, etc. De ahí que para los representantes de nuestro país sea importante proceder en distintos frentes y terrenos de la acción en la sociedad civil.

Los mexicanos en Estados Unidos bien pueden comenzar por defender sus derechos nacionales partiendo de situaciones como la de hacer valer sus derechos humanos y pluriculturales. Esta paradoja importante es facilitada por una coyuntura favorable del periodo por el que transitamos. También se ganan así más aliados: todos aquellos que se encuentran en una situación similar reivindicatoria y positiva y también quienes apoyan la lucha en contra de las intolerancias de toda índole.

En efecto, defender los derechos pluriculturales suele resultar mucho más enriquecedor para los intentos de recuperar los componentes de la cultura nacional, lo cual, en virtud de su significación, va más allá de los aspectos formales de la pertenencia nacional.

No es factible defender realmente la soberanía si no es dentro de un marco democrático-popular, con una noción social concreta de la propia soberanía; esto significa eludir la mediación de la formalidad jurídico-política estatal abstracta y de difícil credibilidad. Éste es uno de los retos que afronta dicha postura en una época en la que, por razones sabidas, el sentido de lo nacional empieza a volverse impreciso y abstracto.

Una concepción formal de la soberanía es la que corresponde a la formalidad propia del Estado-nación, que tiene como norma y hábito responder a las situaciones críticas del país a través de sus instituciones, el ejército y otros cuerpos legales.

Pero el ejercicio de la soberanía, entendida ésta no sólo como dominio político-estatal sobre sus prerrogativas territoriales, sino asumida democráticamente, cuenta con el fundamento de un conjunto de representaciones y valores colectivos y lealtades de identidad que traspasa a toda la sociedad, en proyección hacia un plano general, pero sin desvincular lo general de lo particular, lo simbólico eficaz de lo concreto, pues como representación unilateral sólo logra producir una noción vacua y fetichizada.

Pese a los cambios, la defensa de la integridad nacional transcurre, como siempre, por una defensa de la integridad política territorial, incluso frente a los propios depredadores nacionales y, más aún, en su sentido original y particular, del suelo y la naturaleza, en su sentido más elemental: como preservación ambiental.

Lo anterior es especialmente grave ahora como resultado de los desechos arrojados por las empresas maquiladoras de ambos países. La secularización de los principios es inevitable y, en este contexto, la defensa

ANTROPOLOGÍA

de la soberanía tiene que darse también en lo concreto y particular: como defensa ambiental del territorio.

La tónica actual de universalización, tanto de los derechos humanos como del patrimonio cultural y ambiental, ejerce un efecto sobre las condiciones tradicionales de la soberanía nacional. Esto es así porque en un mundo marcado por la dominación de unas cuantas potencias hegemónicas, sucede lo que antes con la declaración abstracta de los Derechos Universales del Hombre resultaron ser los Derechos Universales de la burguesía.

De esta manera, las tentativas de universalizar imponiendo la "democracia" por la fuerza militar o de convertir los recursos bajo el control de los estados nacionales en patrimonios de la humanidad (por ejemplo las reservas ecológicas del planeta ubicadas en ciertos países periféricos) corren el riesgo de desembocar o traducirse en nuevas formas de injerencia e intervencionismo, so pretexto de su protección y pretensión democratizadora. Empero el objetivo es más bien el de su explotación y la imposición de una supuesta autoridad supranacional sobre ellos.

No es la primera vez en la historia moderna que se interviene en los asuntos internos de los países a nombre y bajo la excusa de los intereses generales de índole superior. Y ello, además, contraviniendo irónicamente los derechos particulares de los pueblos (si se considera que la nación es una entidad particular en el conjunto de la constelación mundial). De ahí que sea posible invertir la formulación del fenómeno que Daniel Bell ha identificado:

el Estado-nación es cada vez menos funcional, se ha vuelto demasiado pequeño para los grandes problemas de la vida y demasiado grande para los pequeños problemas de la vida. Es muy pequeño para los grandes problemas de la vida porque el carácter del capital glo-

bal y los mercados de mercancías lo hacen cada vez menos eficaz como instrumento administrativo. Es demasiado grande para los problemas pequeños, porque las diferentes regiones y vecindades tienen diversas necesidades que no pueden ser satisfechas por programas unitarios de un solo centro.

En este sentido, podemos decir que el Estado nacional no sólo entra en contradicción consigo mismo, a partir de los supuestos de la diversidad cultural nacional que pretende acaparar como Estado, sino que además se sitúa entre las tendencias que, por un lado, favorecen su debilitamiento como estado independiente y soberano (en relación con la economía internacional y la hegemonía norteamericana) y, por otro, propician el particularismo de la identidad diversa que en muchos sentidos se crea en su interior y que lo pone en entredicho.

La nueva forma de dominación mundial hegemonizada por Estados Unidos extrae ventajas de lo anterior, precisamente porque también cuestiona el Estado-nacional dependiente, desde el emplazamiento de los derechos humanos y las políticas ecológicas del "desarrollo sustentable". Vistas así las cosas, la estrategia de globalización apunta hacia una articulación que se adecua perfectamente a cierto particularismo: el modelo de la horizontalidad de las redes representa uno de sus aspectos, la descentralización tecnológica, los servicios y las comunicaciones, que conectan los centros hegemónicos con las terminales más distantes sin necesidad de transitar por las mediaciones (empáticas, culturales, políticas, ontológicas o de identidad) de la dimensión nacional y su ideología.

Como se puede observar, el problema de la integración ha llegado a otro nivel de concepción y, por tanto, surge la necesidad de buscar un tipo distinto de definición y afirmación de los valores culturales nacionales.